

-Campaña x el Atlético-

El Sitio de Memoria ex Atlético ante el riesgo de un daño irreparable

El Patrimonio también es esencial

Sobrevivientes, familiares, organismos de Derechos Humanos y organizaciones que formamos parte de la Comisión de Trabajo y Consenso del ex centro clandestino “Club Atlético” nos vemos preocupados y en alerta. Esto se debe a la interrupción, unilateral e inconsulta por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA) y la empresa Autopistas Urbanas S.A. (AUSA) del plan de obras acordado por distintas afectaciones y daños generados en el Sitio de Memoria.

Luego de años de debates con el GCBA y AUSA, finalmente logramos firmar convenios que reconocen los efectos sobre el Sitio de Memoria de las obras de la “Autopista del Paseo del Bajo” y del “Metrobus del Bajo”. En dichos convenios -firmados entre el año 2016 y 2019- se consensuó la realización de las obras necesarias para el desarrollo y profundización de las investigaciones que se llevan a cabo en el Sitio de Memoria desde que comenzó a excavar en el año 2002.

La paralización de los trabajos impide la realización del “Plan de Conservación Preventiva” diseñado por el equipo de especialistas que allí trabajan. Esto genera peligro de deterioros y la consecuente pérdida de materialidad en el Sitio Histórico, tanto de la arquitectura como de los objetos que podrían ser hallados. A la vez que el talud en sí mismo sigue afectando la conservación del sitio, sumado ahora a las consecuencias negativas por la suspensión de las obras.

El Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “Club Atlético” fue uno de los más de 700 que funcionaron en la Argentina durante la última dictadura cívico militar. Funcionó desde principios de 1977 hasta el 28 de diciembre de ese año en el sótano de un edificio de la Policía Federal. Se estima que en él sufrieron cautiverio cerca 1500 personas, la mayoría de ellas continúa desaparecida. El 28 de diciembre de 1977 este centro clandestino fue desmantelado, y a finales de 1978 el edificio fue demolido y soterrado, para comenzar con las obras de construcción de la Autopista 25 de Mayo.

Esta singular historia de demolición y soterramiento hace que el espacio donde funcionó este centro clandestino sea hoy un sitio arqueológico que desde el año 2002 forma parte de las políticas públicas, aportando información tanto a los juicios de lesa humanidad que se llevan a cabo, así como al conjunto de la sociedad. Hecho que se demuestra con las miles de personas que lo visitan año a año.

El Sitio de Memoria ex Atlético tiene varias medidas orientadas a su protección y resguardo: fue declarado Sitio Histórico por la Legislatura Porteña (Ley 1794), Lugar Histórico Nacional por la Comisión Nacional de Monumentos (Dec. N° 1.762), Sitio de Memoria del Terrorismos de

Estado (Ley 26691) y es Sitio Arqueológico según la ley de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la Nación (25.743). Además cuenta con una medida cautelar de no innovar en el marco de la causa por delitos de Lesa Humanidad que radica en el Juzgado Federal y Correccional N°3 a cargo del Dr. Daniel Rafecas.

De todos los compromisos asumidos; que incluyen la construcción de un edificio de 1100mt para centro de interpretación del Sitio de Memoria, la delimitación del sitio arqueológico con un alambrado perimetral, la liberación de los terrenos aledaños y pertenecientes al sitio de memoria hoy en usufructo ilegal por un tercero y la colocación de pantallas acústicas; los únicos efectivizados al día de hoy son la relocalización de la silueta conmemorativa y la obra de ingeniería que permitirá el retiro de talud de tierra. Esta última ejecutada en un 50% y cuya finalización es imprescindible para continuar las excavaciones arqueológicas en el 90% de la superficie del centro clandestino que aún permanece enterrada.

EXIGIMOS el inmediato reinicio de las obras convenidas y planificadas, necesarias para que el Sitio de Memoria sea preservado; siempre con el respaldo legal y el debido cuidado conforme a la actual situación de crisis por la pandemia. De esta forma podremos seguir profundizando la investigación y su difusión hacia el conjunto de la sociedad.

La excavación arqueológica en el ex Atlético es una de las formas que hemos encontrado desde el movimiento de derechos humanos para luchar contra el pacto de silencio de las Fuerzas Armadas. Nos ha permitido recuperar pruebas materiales de los delitos de lesa humanidad cometidos en este centro clandestino y saber algo más sobre quienes permanecieron allí secuestrados. Recuperar esa parte de la historia, que aún se encuentra enterrada, es una deuda con la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Comisión de Trabajo y Consenso exCentro Clandestino de Detención y Tortura "Club Atlético"

CAMPAÑA:

Envíanos tu adhesión ingresando a:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdmMSr05lanUGosBoxe7maz3504d1SAW1gAhpXGLHlpqErPHQ/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0&gxids=7757>

O envíanos tu foto con un cartel que diga:

"Memoria por desenterrar" , "Excavaciones Ya!" , "Destapar el atlético es una deuda!" , o las que se les ocurran!

enviarlas a

exccdtype_ca@yahoo.com.ar